



Observatorio Ciudadano de Baja California

**OBSERBC**

Ve. Analiza. Propone.

*Análisis del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California para el año 2016 y gasto real años 2012 - 2015.*

**Realizado por: C. P. Víctor M. Avalos Figueroa, y**

**C.P. Armando Gómez López.**

**junio de 2016.**

Da click en la página  
a la que quieres ser  
direccionado.

<b>1. Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>2.- Principales Conceptos utilizados.....</b>	<b>4</b>
<b>3.- Resumen por Grupos de Gasto.....</b>	<b>6</b>
<b>3.1 Servicios Personales.....</b>	<b>10</b>
<b>3.2.- Materiales y Suministros.....</b>	<b>11</b>
<b>3.3.- Servicios Generales.....</b>	<b>12</b>
<b>4.- Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.....</b>	<b>13</b>
<b>5.- Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado.....</b>	<b>14</b>
<b>6.- Plan de pensión para Jueces y Magistrado del Poder Judicial del Estado.....</b>	<b>15</b>

## 1.- Introducción

Continuando con nuestra labor de informar a la ciudadanía respecto del destino de los recursos públicos, en el Observatorio Ciudadano de Baja California realizamos el análisis de los Presupuestos Ejercidos por el Poder Judicial del Estado durante los años , 2012, 2013, 2014 y 2015.

Adicionalmente, nuestro trabajo también consistió en hacer un comparativo del Presupuesto Ejercido en el año 2015 contra el Presupuesto autorizado para este año 2016.

La información analizada, fue obtenida del Portal de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California, con el objeto de NO generar discrepancia por las diferencias en las fuentes de información disponibles.



## 2.- Principales conceptos utilizados en el presente trabajo

Para hacer eficiente y eficaz el proceso de asignación del presupuesto se deben de orientar hacia los resultados en el cumplimiento de las metas, que son medidas a través de indicadores basado en resultados, en concordancia con el **Plan de Desarrollo Judicial 2014 – 2017**.

El **Plan de Desarrollo Judicial** es el documento rector con los principales compromisos de la función judicial y la impartición de la justicia en el estado. El documento es elaborado por El Consejo de la Judicatura del Estado acorde con la **Constitución Política del Estado de Baja California**, en el que se establece un Modelo de Gestión Estratégica para la planeación presupuestaria, así como su seguimiento y evaluación.

El **Plan de Desarrollo Judicial**, cuenta con Dos Ejes; Eje Uno Jurídico y Eje Dos Administrativo. Estableciendo 9 Logros, con 68 Objetivos y 215 Ejes Estratégicos.

El **Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California**, es elaborado en conformidad a la Ley General de Contabilidad, la normatividad y las disposiciones emitidas por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

A partir del ejercicio fiscal 2014 se adopto un nuevo clasificador por objeto del gasto, ajustando las partidas presupuestas a la norma de armonización contable emitido por la CONAC, los registros del gasto publico tienen otras clasificaciones acordes a los nuevos lineamientos.



## **CLASIFICACION POR CAPITULO**

### **CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES.**

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilados al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

### **CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.**

Agrupar las asignaciones destinadas a las adquisiciones de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

### **CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES.**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

### **CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.**

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

### **5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.**

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de los entes públicos. Incluye los inmuebles los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del gobierno.



### 3.- Resumen por Grupos de Gasto:

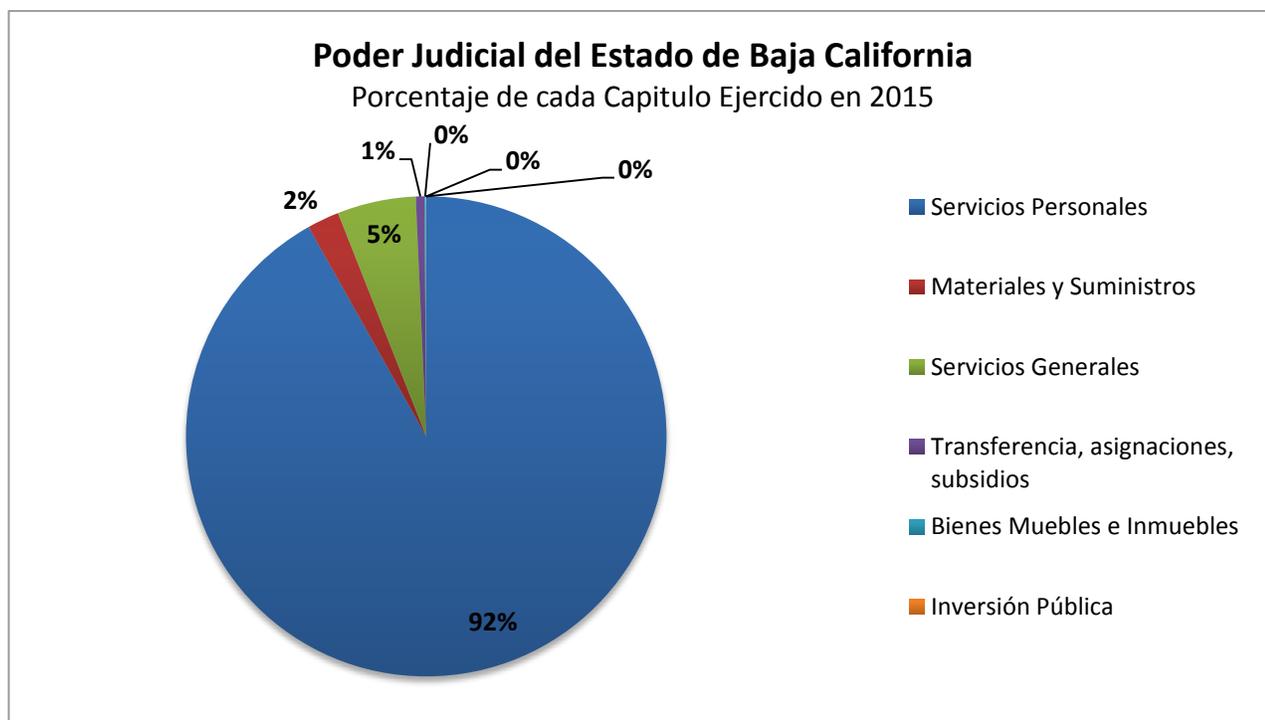
#### Cuadro 1

**Poder Judicial del Estado de Baja California**  
**Análisis comparativo de egresos 2012- 2015 y presupuesto 2016 por Capitulo**  
**Resumen por Grupos de Gasto (Miles de pesos)**

CONCEPTO	Años	Ejercido 2012	Ejercido 2013	Ejercido 2014	Ejercido 2015	Presupuesto 2016	Dif Ejercido 2015 vs presup. 2016	Porcentaje diferencia vs Ejercido 2015
Servicios Personales		\$714,975	\$744,290	\$786,409	\$810,508	\$848,267	\$37,759	5%
Materiales y Suministros		22,375	19,807	19,834	19,017	17,982	-1,035	-5%
Servicios Generales		51,351	45,392	48,988	46,719	44,542	-2,177	-5%
Transferencia, asignaciones, subsidios		7,398	5,909	5,909	5,044	5,044	-	0%
Bienes Muebles e Inmuebles		1,699	3,147	4,788	786	2,388	1,602	204%
Inversión Pública		1,480	518	8,812	80	150	70	88%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones		847	-	-	207	-	-207	0%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>\$800,125</b>	<b>\$819,063</b>	<b>\$874,740</b>	<b>\$882,362</b>	<b>\$918,373</b>	<b>\$36,011</b>	<b>4%</b>

FUENTE: Portal del Poder Judicial

Nota: Puede haber diferencia de uno por ajuste a miles. Se utilizara el término **Ejercido** en sustitución del término **Real**, en la referencia a los presupuestos de 2012 a 2015.



## Cuadro 2

### Poder Judicial del Estado de Baja California Conciliación Presupuesto Ejercido Vs Publicado

CONCEPTO	Años	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Presupuesto original Periódico Oficial</b>		\$784,760	\$801,359	\$847,890	\$847,890	\$918,374
<b>Ampliaciones y reducciones</b>		27,487	23,217	33,474	31,616	-
<b>Presupuesto autorizado (Modificado)</b>		812,247	824,575	881,364	879,506	918,374
<b>Presupuesto no ejercido</b>		12,122	5,513	6,625	0	0
<b>Presupuesto ejercido (Devengado)</b>		\$800,126	\$819,062	\$874,740	\$882,362	\$918,373

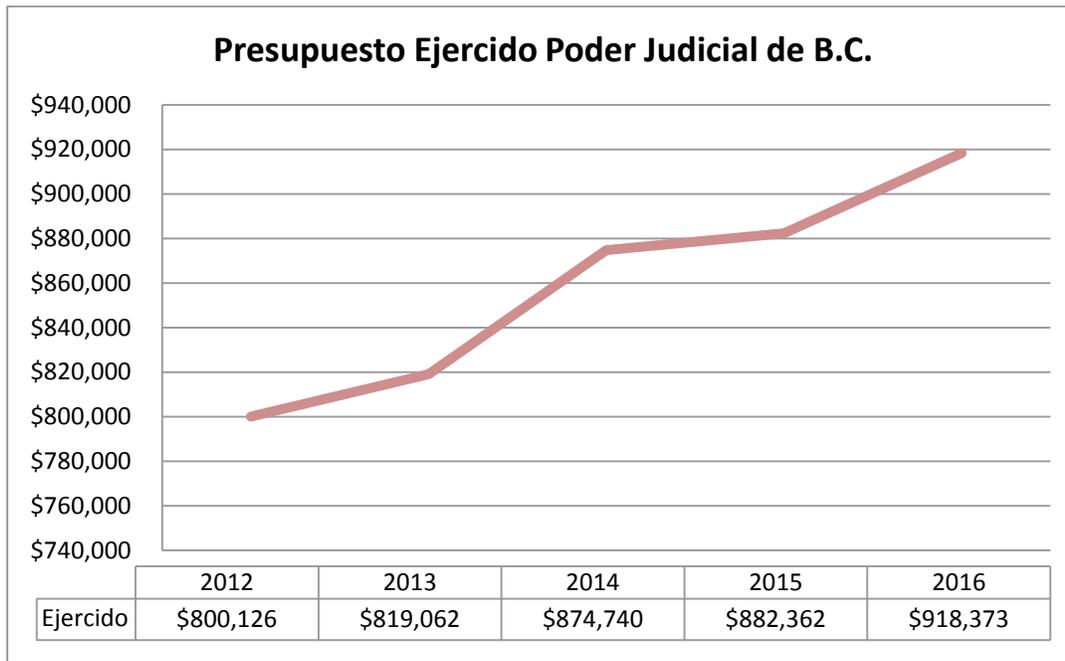
Para los años 2012, 2013, 2014, y 2015 los números corresponden al cierre del ejercicio, en cuanto al 2016 se refiere al presupuesto de origen que fue aprobado.

Las ampliaciones presupuestales del ejercicio 2015 corresponden a la contratación de personal para el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Fuente: Información Portal Poder Judicial y Periódicos Oficiales



## Grafico 1



Fuente: Información Portal Poder Judicial y Periódicos Oficiales

Las cifras presentadas en los años 2012, 2013, 2014 y 2015 indican importes que se ejercieron, 2016 corresponde al presupuesto por ejercer en ese año.

En el año 2012 el Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado fue de \$800.1 Millones de Pesos, para el 2013 se ejercieron \$819.0 Millones de Pesos, la diferencia por \$ 18.9 Millones de Pesos representa el 2.3% de incremento.

El Presupuesto de egresos del 2016 incremento 4% respecto al el presupuesto devengado del 2015, ascendiendo a \$918 millones de pesos, un aumento de \$36 millones de pesos, respecto al año anterior.

De acuerdo al presupuesto aprobado el destino del gasto publico por parte del Poder Judicial del Estado de Baja California se destina al Gasto Jurisdiccional, representando el 73% o sea \$673 millones al gasto directamente involucrado con las Salas del Tribunal, los Juzgados, Centros de Justicia Alternativa y el Nuevo Sistema de Justicia Penal Oral <sup>1</sup>.



En cuanto el objeto del gasto, o sea en que se destina el gasto publico del Poder Judicial del Estado de Baja California, el 92% va a capitulo de Servicios Personales, seguido por un 5% al Capitulo de Materiales y Suministros.

<b>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</b> <b>PRESUPUESTO EGRESOS 2016</b> <b>DESTINO DEL GASTO</b>		
<b>DESTINO DEL GASTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>GASTO JURISDICCIONAL</b> Es el gasto directo que realizan las salas del Tribunal, los Juzgados, Centros de Justicias Alternativa y el Nuevo Centro de Justicia Penal Oral.	\$672,996	73%
<b>EROGACIONES DE APOYO AL GASTO JURISDICCIONAL</b> Es el gasto que realizan las dependencias del Consejo de la Judicatura en apoyo a las tareas que realizan las Areas Jurisdiccionales.	\$245,377	27%
<b>TOTAL</b>	<b>\$918,373</b>	<b>100%</b>
FUENTE: Presupuesto Ciudadano Poder Judicial del Estado de Baja California publicado en Portal Poder Judicial		



# Tablas por Capítulos Objeto del Gasto

## Poder Judicial del Estado de Baja California

### Análisis comparativo de egresos años 2012-2013-2014-2015 y presupuesto 2016

#### Servicios Personales

##### Resumen por Grupos de Gasto (Miles de pesos)

CONCEPTO	Años	Ejercido 2012	Ejercido 2013	Ejercido 2014	Ejercido 2015	Presupuesto 2016	Dif Ejercido 2015 vs presup. 2016	Porcentaje diferencia vs Ejercido 2015
Dietas y Retribuciones		\$103,339	\$104,214					
Remuneraciones al Personal de Base		218,320	232,369					
Remuneraciones al Personal de Confianza		355,371	367,059					
Sueldos Personal de Contrato e Interinos		27,073	28,548					
Gastos Médicos y Seguros Magistrados		7,109	7,677					
Otros gastos		3,764	4,422					
Remuneraciones de Personal de Carácter Permanente				\$319,881	\$329,881	\$341,125	\$11,244	3%
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio				31,595	32,003	14,183	-17,820	-56%
Remuneraciones Adicionales y Especiales				254,984	248,956	269,341	20,385	8%
Seguridad Social				71,369	79,087	86,238	7,151	9%
Otras Prestaciones Sociales Económicas				98,192	110,050	121,211	11,161	10%
Pago de Estímulos a Servidores Públicos				10,388	10,531	16,169	5,638	54%
<b>TOTAL Servicios Personales</b>		<b>\$714,976</b>	<b>\$744,289</b>	<b>\$786,409</b>	<b>\$810,508</b>	<b>\$848,267</b>	<b>\$37,759</b>	<b>5%</b>

FUENTE: Portal del Poder Judicial

Nota: Puede haber diferencia de uno por ajuste a miles.



**Poder Judicial del Estado de Baja California**  
**Análisis comparativo de egresos años 2012-2013-2014-2015 y presupuesto 2016**  
**Materiales y Suministros**

**Resumen por Grupos de Gasto (Miles de pesos)**

CONCEPTO	Años	Ejercido 2012	Ejercido 2013	Ejercido 2014	Ejercido 2015	Presupuesto 2016	Dif Ejercido 2015 vs presup. 2016	Porcentaje diferencia vs Ejercido 2015
<b>Materiales y Suministros</b>								
<b>Materiales y Equipo menores de oficina</b>		\$3,769	\$4,224					
<b>Materiales Información</b>		5,418	3,645					
<b>Material de limpieza</b>		1,296	1,150					
<b>Combustible</b>		6,920	7,128					
<b>Otros gastos</b>		4,971	3,660					
<b>Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</b>				\$8,985	\$8,840	\$7,908	-\$932	-11%
<b>Alimentos y Utensilios</b>				539	744	673	-71	-10%
<b>Materiales y Artículos de Construcción y Reparación</b>				975	805	723	-82	-10%
<b>Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</b>				109	129	144	15	12%
<b>Combustibles, Lubricantes y Auditivos</b>				7,413	7,321	7,083	-238	-3%
<b>Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</b>				376	256	405	149	58%
<b>Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</b>				1,437	922	1,046	124	13%
<b>TOTAL Materiales y Suministros</b>		\$22,374	\$19,807	\$19,834	\$19,017	\$17,982	-\$1,035	-5%

FUENTE: Portal del Poder Judicial

Nota: Puede haber diferencia de uno por ajuste a miles.



**Poder Judicial del Estado de Baja California**  
**Análisis comparativo de egresos años 2012-2013-2014-2015 y presupuesto 2016**

**Servicios Generales**

**Resumen por Grupos de Gasto (Miles de pesos)**

CONCEPTO	Años	Ejercido 2012	Ejercido 2013	Ejercido 2014	Ejercido 2015	Presupuesto 2016	Dif Ejercido 2015 vs presup. 2016	Porcentaje diferencia vs Ejercido 2015
Servicios Generales								
Servicio de Energía Eléctrica		\$10,303	\$10,577					
Servicio Telefónico Tradicional y Celular		3,669	3,494					
Arrendamiento de Edificios y Locales		5,613	5,618					
Servicio de Vigilancia y Monitoreo		5,387	5,902					
Servicios de Limpieza		1,770	1,746					
Otros gastos		24,609	18,056					
Servicios Básicos				\$18,290	\$17,183	\$16,766	-\$417	-2%
Servicios de Arrendamiento				9,345	10,008	9,138	-870	-9%
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios				6,847	8,122	7,877	-245	-3%
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales				1,626	1,814	1,556	-258	-14%
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación				8,320	7,110	6,628	-482	-7%
Servicios de Comunicación Social y Publicidad				-	3	257	254	8467%
Servicios de Traslado y Viáticos				3,112	2,060	1,599	-461	-22%
Servicios Oficiales				1,443	417	714	297	71%
Otros Servicios Generales				4	3	7	4	133%
<b>TOTAL Servicios Generales</b>		<b>\$51,351</b>	<b>\$45,393</b>	<b>\$48,987</b>	<b>\$46,720</b>	<b>\$44,542</b>	<b>-\$2,178</b>	<b>-5%</b>

FUENTE: Portal del Poder Judicial

Nota: Puede haber diferencia de uno por ajuste a miles.



#### 4.- FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA DEL ESTADO

El Fondo Auxiliar para la Administración de la Justicia del Estado de Baja California, creado con los ingresos por los conceptos como derechos, aprovechamientos, multas, el monto de cauciones constituidas, los valores depositados que no fueron retirados, montos depositados que los beneficiarios renuncien, intereses del efectivo depositados en los tribunales y donaciones. Para el ejercicio 2015 el Consejo de La Judicatura presenta proyecciones de ingresos del Poder Judicial para de \$47 millones de Pesos.

Administrado y supervisado por el Consejo de la Judicatura del Estado, es destinado para gastos que origine su administración, muebles, cursos para la formación, actualización y especialización del personal del Poder Judicial y también para un programa de estímulos económicos al personal con funciones jurisdiccionales, excluyendo a los Consejeros, Magistrados y Jueces de acuerdo a la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de la Justicia del Estado de Baja California (P.O. No. 9 Secc. I 15-feb-2013).

**Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado**  
**Análisis comparativo de egresos años 2012-2013-2014-2015 y presupuesto 2016**  
**Resumen por Grupos de Gasto (Miles de pesos)**

CONCEPTO	Años	Ejercido 2012	Ejercido 2013	Ejercido 2014	Ejercido 2015	Presupuesto 2016	Dif Ejercido 2015 vs presup. 2016	Porcentaje diferencia vs Ejercido 2014
Servicios Personales		\$49,767	\$45,860	\$44,922	\$45,420	\$40,459	-\$4,961	-11%
<b>TOTAL Fondo Auxiliar para la Administración de la Justicia</b>		\$49,767	\$45,860	\$44,922	\$45,420	\$40,459	-\$4,961	-11%

FUENTE: Portal del Poder Judicial

Nota: Puede haber diferencia de uno por ajuste a miles.

El Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado presenta en su presupuesto de egresos para el 2016 una reducción del 11% con respecto a lo ejercido del 2015, o sea 4 millones menos. Por otro lado el 100% de los recursos esta destinado a Servicios Personales sueldos del personal.



## **5.- UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

La información utilizada para el estudio del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial se obtuvo a través del portal de transparencia del sitio de internet del Poder Judicial del Estado de Baja California, que presenta lo requerido por el Artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

En el desarrollo del estudio, se observa que en la creación del presupuesto de egresos, se creó de acuerdo a un Presupuesto Basado en Resultados, asignando los recursos a los objetivos del Plan de Desarrollo Judicial 2014 – 2017.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un ciclo presupuestario debe contener 7 etapas. Actualmente el ciclo presupuestal del Poder Judicial, contiene 6 etapas: planeación, programación, presupuesto, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas. La séptima etapa pendiente es; evaluación, que consiste en la implementación de indicadores para la medición de la eficiencia en la ejecución del presupuesto. Esta etapa se está desarrollando para estar incorporando en el ejercicio 2017.



## **6.- PLAN DE PENSIÓN PARA JUECES Y MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

La Jubilación de Jueces y Magistrados, no deber ser vista solamente como una retribución meramente económica, sino una garantía a la sociedad para mantener la independencia de los que ejercen el estado de derecho. Garantizando a los Jueces y Magistrados una pensión por los años de servicio en el desempeño como servidor público.

La independencia económica a través de la Jubilación de los Jueces y Magistrados le da la autonomía al Poder Judicial en el ejercicio de sus acciones. Un plan de pensiones para Jueces y Magistrados, donde las aportación de cada uno de ellos, permitirá la jubilación de los miembros aptos para el retiro de manera ordenada, misma que a su vez permite el ingreso de nuevos integrantes, ayudando a la renovación y modernización del Poder Judicial.

